



SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN\*

**QUEDA PROHIBIDO**  
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS  
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO  
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

# 312025

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO



Coahuila  
Gobierno Humanista  
2025-2027

Desarrollo  
Económico

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUÁUTTLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[Redacted]

LAVE CATASTRAL: [Redacted]

ZONA: I-M-N

FOLIO: 1015

F.C.: TCH850701RM1

OMICILIO: [Redacted]

ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS PERECEDEROS

S.A.R.E.: [Redacted]

ORARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

UPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [Redacted]

UPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [Redacted]

AJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJON POR CADA 120 M<sup>2</sup> DE OFICINAS

ECHA DE EMISIÓN: 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

[Redacted] 17/12/2025

Lic. José Alonso Chavarría Guayra  
Director de Desarrollo Económico

LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO\*\*